

Septiembre 2019



Boletín Informativo

**Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales
Observatorio de la Violencia**

EL NARCOTRÁFICO Y LA PROVINCIA DE DARIÉN

**Contexto Internacional del
Narcotráfico**

3

5

Panorama Nacional

Provincia de Darién

9

13

Flujo migratorio Irregular, procedentes de Cuba, África y Asia.

Situación Delictiva de Darién

15

19

**Delitos de Alto Impacto Social
Darién – Distritos de
Pinogana y Chepigana**

CONTEXTO INTERNACIONAL DEL NARCOTRÁFICO

Quizás no haya un delito con mayor importancia política, social y económico que el narcotráfico en todo el espectro de delincuencia generada a nivel nacional, cuyo volumen y efectos nefastos se sienten desde los puntos más recónditos del planeta y que no escapa de sentirse en Panamá.

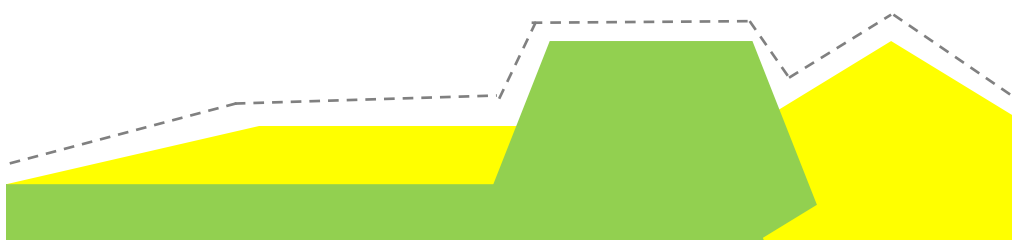
A nivel general ha habido unos avances importantes en materia de clasificar mejor los riesgos asociados a las drogas y redirigir planteamientos que nunca tenían sentido. En esta orden de ideas se felicita a la comunidad internacional en el replanteamiento del cannabis como droga de alta relevancia delictiva a una droga que hoy por hoy se estudia para determinar sus propiedades médicas y su consecuente descriminalización.

Por otro lado, se ha visto un auge importante en la producción de cocaína a nivel de las Américas, y un recrudecimiento en la violencia en México principalmente y su unión en una red global de tráfico de drogas que asombra en su magnitud y efectos en consumo.

Se nota que hoy hay una epidemia de drogas y muertes asociados por sobredosis que nunca antes se había visto en países de consumo. Ya que mezclan drogas tradicionales como la cocaína y la heroína con drogas fuertísimas como el fentanilo, fenciclidina (PCP), desoxiefedrina (Metanfetima), y otras drogas sintetizadas por humanos a su nivel más puro que producen efectos más potentes y menos duraderos.

Creando narcodependientes que solo buscan reproducir esas sensaciones en su cuerpo a costa de cualquier actividad.

Esto ha causado un problema político mayor, con países de consumo invirtiendo fuertes sumos de dinero y sobrepasando los límites locales y



soberanos a tratar de crear fuerzas antidrogas globales de poca efectividad salvo algunas detenciones notables como fue el del Joaquín Guzmán en México y la muerte de Pablo Escobar Gaviria en Colombia, entre otros narcos de notoriedad en estos países.

Otros esfuerzos han logrado la pacificación de grupos criminales fuertes como el proceso de paz que dio con la desmovilización y desarmamiento de la FARC en Colombia, sin embargo, este hecho lejos de curar el narcotráfico como se esperaba se desplazó al Crimen Organizado, y esta modalidad no ha tenido un auge mayor a la que tiene hoy día.

Este enfoque está destinado a fracasar hasta que no se logre disminuir el consumo de drogas porque espacio siempre habrá para fabricar drogas clandestinamente mientras que existe el mercado por las mismas. Nunca se ha podido observar una correlación directa entre las inversiones en Seguridad Nacional y la superación completa o parcial del narcotráfico, mientras tanto la crisis de Salud Pública vuela viento en popa en todos los países de consumo.

En otro aspecto, pero muy relacionado a las organizaciones que son mencionados anteriormente tenemos el delito de tráfico de armas que por su utilización en la mayoría de las organizaciones criminales para intimidar o para defender plazas, se ha dado una importancia mayor a contar con la dotación de estos instrumentos de guerra para cubrir estas necesidades por organizaciones criminales.

En contextos globales preocupa por otro lado el nuevo auge de armas de destrucción masiva que están siendo adquiridas por gobiernos de poca confiabilidad, y como los mismos pueden lograr en las manos por grupos terroristas radicales que buscan la desestabilización mundial.

El crimen organizado no recae en este grupo de personas, pero es un actor importante en todo lo relacionado a la marginalización de estados enteros, sobre todo por su poder de corromper y entrar en las entrañas del poder político.



PANORAMA NACIONAL

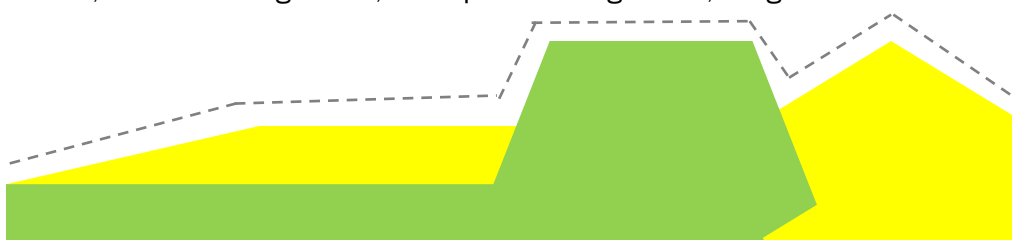
A nivel nacional preocupa muchos casos de alto perfil de Narcotráfico que han involucrado personas relacionadas con la administración de los gobiernos de turno, esto ha confirmado que fuera del problema que se está lidiando para simplemente contrarrestar el delito a nivel nacional existe un componente de corrupción que crea suspicacias en equipos de trabajo donde debe existir la confianza plena.

Panamá para atender el delito de Narcotráfico, se adscribe en su momento al Plan Mérida en 2010, plan regional que cubre los países centroamericanos y parte del Caribe. Se trata de una Iniciativa Internacional de Seguridad para combatir el narcotráfico y el crimen organizado. Una iniciativa estadounidense en la que participan el Departamento de Estado, el Departamento de Justicia, el Consejo Nacional de Seguridad, el Pentágono, la CIA, el FBI y la DEA.

Panamá intenta reformular una Política de Seguridad Nacional para el Comercio y el Transporte Marítimo Seguro. El consenso regional sobre la proyectada política toma mucho tiempo y no logra consolidarse durante la Administración Torrijos.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 398 de 2009, se reforma uno de los postulados que rige el ejercicio de la profesión policial, al consignar y reconocer que el lema «Proteger y Servir», simboliza el espíritu y el valor fundamental que debe regir al miembro de la Policía Nacional, cuyo deber es el de proteger la vida y honra de sus conciudadanos y servir al Estado y a la ciudadanía en general. Igualmente, en la Policía Nacional, funcionan unidades de trabajo dedicadas al diseño y ejecución de programas preventivos, así como unidades especializadas en áreas, como lo es la Policía de Niñez y Adolescencia.

Entre los programas desarrollados, se pueden mencionar: Vecinos Vigilantes, Comercios Vigilantes, Transportistas Vigilantes, Programa Educa-



ción para resistir el Uso y Abuso de las Drogas y la Violencia (D.A.R.E.), Programa Jóvenes contra el Delito (JOCODE), Programa Promotores Policiales en Prevención de Drogas (PIDRO).

Posteriormente, se crea el Ministerio de Seguridad Pública, mediante la Ley 15 de 2010, y cuya función es mantener y defender la soberanía nacional, velar por la seguridad, la tranquilidad y el orden público en el país, así como proteger la vida, honra y bienes de los nacionales y los extranjeros que están bajo su jurisdicción.

Para enfrentar los problemas de inseguridad ciudadana, se desarrolló un programa denominado Programa de Seguridad Integral (PROSI), que tiene como executor al Ministerio de Seguridad Pública, y cuyo objetivo es contribuir a mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en los municipios de mayor incidencia de la violencia: Colón, San Miguelito, David y Panamá; mediante acciones integrales, interinstitucionales, estratégicas y participativas de prevención de la violencia juvenil. Con dicho programa, por primera vez la seguridad ciudadana sale del exclusivo ámbito policial y es abordado desde una perspectiva de política social de carácter integral y multisectorial, ya que está destinado a la prevención, control y represión de la criminalidad, atendiendo sus raíces socio-culturales, articulando políticas de seguridad con las económicas y sociales, integrando la acción de las autoridades nacionales, provinciales, municipales y locales.

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad (2010 - 2014), fue creado el Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia Juvenil (Decreto Ejecutivo 551 de 2010), de carácter permanente, con la finalidad de presentar estrategias y acciones sustentadas en la política nacional de convivencia y seguridad ciudadana, cuyo énfasis es la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, mediante el mejoramiento de su entorno, garantía de seguridad y justicia social. Calles Seguras también forma parte de este Plan, el cual busca la implementación de medidas inmediatas para rescatar las calles del país mayor afectadas por la delincuencia. Es un plan de protección ciudadana y seguridad nacional, el cual contempla

una política criminológica, basada en prevención, represión, rehabilitación y reinserción. La prevención a través de la educación, el deporte y la integración familiar; en donde se contempla activar el programa vecinos vigilantes, la recuperación de los espacios públicos y mejorar la respuesta a la prevención de la violencia de género.

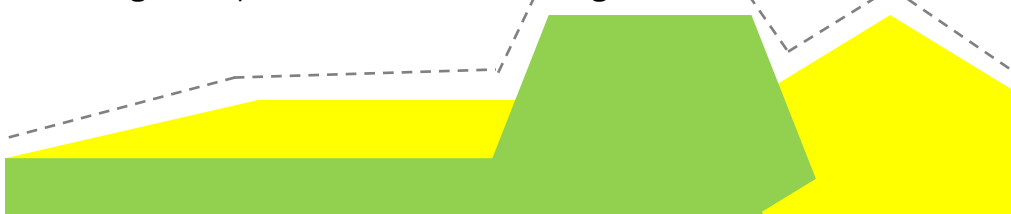
En este sentido a nivel nacional se requiere aun de una labor de un equipo especializado en inteligencia y que el mismo sea apegado a los más altos estándares de protocolos de seguridad y de depuración.

A nivel de consumo, se conoce que Panamá tiene problemas con el mismo y que deben ser atendidos, en años pasados se le ha dado una variación en interés en el tema, pero siguen funcionando las instituciones que tratan este tema.

En el periodo que comprende de 2009 hasta 2014, se dio con una inversión fuerte en la dotación de nuevos equipos para contrarrestar el trasiego de drogas en las costas nacionales, los radares que funcionan en nuestras más grandes embarcaciones son funcionales y detectan lanchas. A diferencia de los radares que costaron mucho más dinero, los mismos no han funcionado y no tienen uso para la modalidad de trasiego de drogas que hoy por hoy se da, lamentablemente esto fue una mala inversión en dinero público.

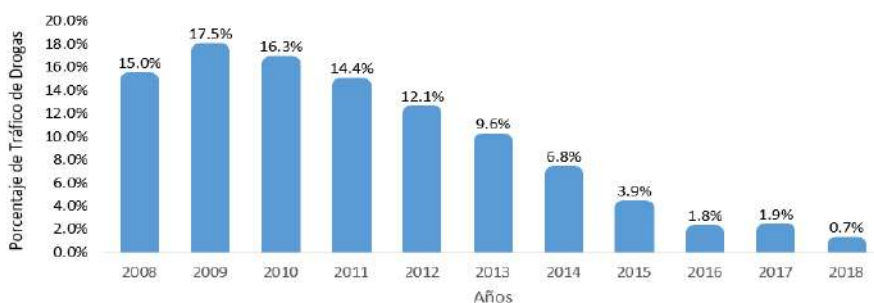
Durante el periodo de 2014 en adelante se vio un incremento en las fuerzas de tareas conjuntas que lograron dismantelar redes importantes de trasiego de drogas, sin embargo, Panamá no es un actor único a nivel global en este mercado y su importancia a nivel global habrá que determinar después de un tiempo. No hubo una mayor inversión en nuevos equipos, salvo aquellos que fueron donados principalmente por el Gobierno de los Estados Unidos.

Esto dio con un resultado estadístico poco entendible ya que se registraron menos casos de tráfico de drogas y más incautaciones que nunca. La logística operacional de mover una organización de narcotráfico



requiere de muchas personas, los pocos casos que se han llevado a la justicia demuestran que una labor inconclusa se ha realizado.

Historial del Delito Tráfico de Drogas en el Transcurso de los años 2008 al 2018



Fuente: Dirección de Investigación Judicial. Policía Nacional

En el periodo de los años 2008 al 2018 se visualiza una incidencia de forma descendente, esta bajada llegó hasta el 0.7% de los casos en el año 2018.

**DROGA INCAUTADA REGISTRADA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR CLASE:
AÑOS: 2012 - 2018**

Año	Cantidad de Droga Incautada (en gramos)				Kilogramos	Libras	Promedio de gramos entre la Población	Población República Panamá	Toneledas	
	Total	Clase de Droga		Otras						
		Cocaína	Porcentaje							
2012	35,512,721.00	32,009,893.10	90.1	3,502,828	9.86	35,512.72	78,127.99	9.38	3,787,511	35.51
2013	43,786,530.92	41,013,825.59	93.7	2,772,705	6.3	43,786.53	96,330.37	11.37	3,850,735	43.79
2014	39,023,481.13	35,110,271.51	90.0	3,913,190	10.0	39,023.46	85,851.61	9.57	3,913,275	39.02
2015	58,101,612.47	52,251,776.49	89.9	5,839,836	10.1	58,101.61	127,823.55	14.62	3,975,404	58.10
2016	72,379,300.85	65,774,379.94	90.9	6,604,921	9.1	72,379.30	159,234.46	17.93	4,037,043	72.38
2017	77,821,791.72	63,653,344.60	81.8	14,168,447	18.2	77,821.79	171,207.94	18.99	4,098,135	77.82
2018	75,436,458.71	57,211,361.63	75.8	18,225,097	24.16	75,436.46	165,960.21	18.14	4,158,783	75.44

FUENTE: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En base a las cifras del Instituto de Medicina Legal y Ciencia Forenses, en los últimos años se ha reflejado la mayor incidencia de incautaciones de droga, desde el año 2012 al 2018, en total se registraron 402.06 Toneladas; aumentando progresiva de 35.51 para el 2012 a 75.44 al año 2018.

Según la clase de droga incautada la cocaína es la que refleja mayor porcentaje de incautación, con 78.5 % registrado en el año 2018.

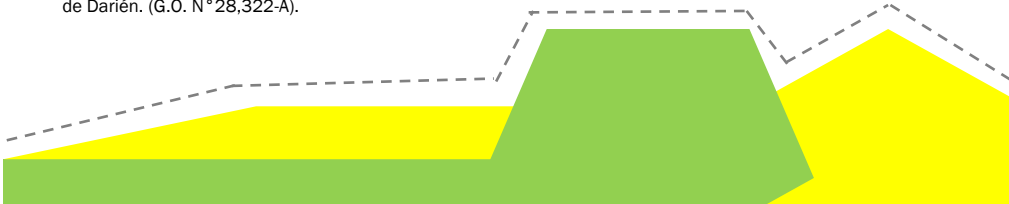
PROVINCIA DE DARIÉN

La provincia de Darién es la más extensa del país (superficie total de 1,896,5 km²), y está constituida en su parte central por una planicie ondulada por la cual se desarrollan los valles de los ríos Chucunaque y Tuirá, está enmarcada por las áreas escarpadas de las serranías de San Blas, Bagre, Pirre, de los Saltos y del Darién (se ubica el Parque nacional Darién), la capital es la ciudad de La Palma.

Esta jurisdicción, está formada por dos (2) distritos (Chepigana, Pinogana) y veinticinco (25) corregimientos¹, lugares que se encuentran poblados por indígenas que comprenden dos comarcas (Comarca Guna de Wargandí y la Comarca Emberá Wounaan), por afrodescendientes y colonos que se han desplazado de otras provincias (Chiriquí, Los Santos, Veraguas y Herrera) en busca de tierras para trabajar en la ganadería y la agricultura. A partir del 2 de mayo de 2019, la provincia de Darién está conformada por tres (3) distritos políticos – administrativos a saber: Chepigana, Pinogana y Santa Fe, divididos a su vez en 25 corregimientos².

De acuerdo a los registros del censo, esta provincia mantiene una población de 55,753 habitantes, de los cuales 30,113 son hombres y 25,640 son mujeres (Estimaciones y Proyecciones de la Población Total, Provincia y Comarca Indígena, según Sexo y Edad, estimaciones a julio de 2017).

1. Ley 1 de 27 de octubre de 1982, Por la cual se aprueba la división político- administrativa de la provincia de Darién. (G.O. N° 19,981).
2. Ley 57 de 14 de julio de 2017, Que crea el distrito de Santa Fe, segregado del distrito de Chepigana, provincia de Darién. (G.O. N° 28,322-A).



Indicadores Sociodemográficos y Económicos

Detallan que hay un promedio de 4.0 habitantes por vivienda, y que el 81.16% de hombres son jefes de hogar y sólo el 18.84% lo componen jefas mujeres, el 3.2% representa el promedio de hijos nacidos de estos hogares.

Ahora bien, la edad mediana de la población total de la provincia oscila en 21 años, y su población menor de edad representa el 37.38% (menor de 15 años); otro aspecto a resaltar es que el 36.56% de la población de la provincia asiste a la escuela y el grado (año) más alto aprobado es el quinto grado (5°), la población analfabeta representa el 15.93% (comprende población de 10 y más años). El 4.67% de la población total representa los desocupados en un rango de edad de 10 años y más, otros elementos significativos es que el 82.22% no tiene seguro social y que la mediana de ingreso mensual del hogar es de B/. 200.00 dólares³.

Principales Problemas Sociales y Económicos de la Población, se enfocan en:

Se puede percibir en base a estos datos, que la población darienita es joven y presenta grandes carencias materiales, económicas que dificulta cubrir sus necesidades más básicas.

Esto es evidente al ver el registro de asistencia a la escuela y el grado de aprobación que han alcanzado (baja y deficiente formación académica), ya que al no culminar estudios afines a las necesidades actuales (educación técnica y superior) se mantienen ejecutando labores tradicionales (pesca, agricultura, ganadería) que en gran parte solo es para consumo local o familiar, es decir, en lo que respecta a la pesca y la agricultura, sin embargo, cuando la agricultura es desarrollada a mayor escala los productores tienen problemas para trasladar sus productos a los mercados por no contar con las vías de transporte en sus comunidades

3. (Cuadro 4. Principales Indicadores Sociodemográficos y Económicos de la Población de la República, por provincia, distrito, corregimiento y lugar poblado: censo 2010. Contraloría General de la República de Panamá).

o se encuentran en lugares de difícil acceso, teniendo que vender sus productos por debajo de los costos.

Gran parte de la población darienita al no contar con una capacitación acorde a los requerimientos actuales, se encuentre confinado a mantenerse en labores artesanales y sólo para el consumo personal, generando lo necesario para subsistir.

Cabe destacar que el ingreso mensual percibido por hogar es otro elemento que evidencia su incapacidad de cubrir sus necesidades más básicas, aunado a esto se encuentra el no contar con un seguro social, situación que también le imposibilita acceder a una atención médica digna, pues tienen que depender de los limitados centros de salud que existen en sus comunidades o trasladarse a otros sectores para recibir atención médica.

La provincia presenta grandes desafíos que tienen que ser mejorados en lo que respecta a optimizar los servicios básicos (agua, electricidad), la atención médica (salud), mejorar las infraestructuras de los centros educativos, además de ejecutar mecanismos de control para contrarrestar la delincuencia, es decir, buscar fórmulas capaces de encauzar el futuro proceso de desarrollo del Darién.



ANYWHERE [en línea] recuperado el 18 de septiembre de <https://www.anywhere.com/img-s/región/darién-región-panamá/Darién-6.JPG/> w=980&h=588&fit=min&q=30

En síntesis, son diversos los problemas sociales que aquejan a esta provincia, es por ello la urgente necesidad de implementar mecanismos de control que optimicen las condiciones de vida de los darienitas, y esto puede ocurrir si se generan puestos de trabajos bien remunerados que permitan sufragar las necesidades básicas de sus pobladores, adicional a esto mejorar la preparación o capacitación del recurso humano, lo que redundaría en mejores condiciones de vida para sus habitantes. De esta manera los darienitas no se sentirían tentados y mucho menos serían reclutados por grupos delictivos, que se han dado paso en la región, a través de actividades ilícitas como es el tráfico de drogas, el tráfico de personas y otras actividades delictivas que les ha permitido a algunos poblados que han sido reclutados por estos grupos criminales, generen ingresos de forma fácil e ilícita, situación que ha creado inestabilidad y temor entre los pobladores que viven con altos niveles de pobreza de sus

pueblos, indígenas calificados entre los de menor nivel de bienestar de acuerdo al índice de Pobreza Multidimensional (IPM)⁴ y pobreza monetaria.

Se suma a estas dificultades un deficiente desarrollo de las vías de comunicación terrestre internas en la región, creando una extrema dependencia de medios acuáticos para la movilización, la cual se realiza en condiciones precarias para los usuarios y el traslado de productos.

Los servicios básicos tampoco brindan un suministro de agua de calidad, hay grandes carencias de saneamiento y el suministro de energía es prácticamente inexistente en muchos lugares, sin mencionar acceso a bandas trifásicas que brinden una mejor productividad.

4. La Pobreza Multidimensional toma en consideración de modo integral las múltiples privaciones y carencias que experimentan simultáneamente los individuos y hogares en múltiples dimensiones del bienestar, distintas al ingreso, tales como salud, educación, trabajo, medio ambiente y nivel de vida, vivienda, entre otros. Al desagregar la información por regiones, la comarca indígena presenta la mayor proporción de personas pobres multidimensionales e inclusive, en el mismo orden de pobreza monetaria. La Comarca Emberá Wounaan representa (70.8%) el promedio de este valor supera el valor del promedio nacional (IPM se ubicó en 19.1%), es decir, siete de cada 10 personas están en pobreza multidimensional en cuanto a la provincia Darién representa el (40.0%) cuatro de cada 10, están en pobreza multidimensional. (MEF (2017) Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá).



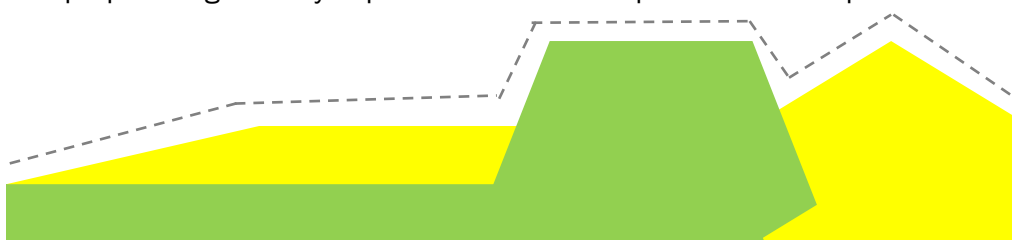
Flujo migratorio Irregular, procedentes de Cuba, África y Asia.

En Panamá, desde mediados del año 2015 a la fecha (2018), se incrementó significativamente el flujo migratorio, compuesto por grupos procedentes de Cuba, África y Asia quienes han migrado de sus países de origen por conflictos políticos, sociales, religiosos, económicos, así como por el endurecimiento de las políticas migratorias en Europa y la liberación del sistema de visado de algunos países de América Latina.

Este fenómeno es complejo en cuanto a su atención desde la política y gestión migratoria. Por un lado, presenta una gran diversidad étnica, y por lo tanto de idiomas, religiones y culturas, por otro lado, está la condición de irregularidad (migración irregular) en la que se desplazan las personas que componen este flujo por el continente americano que los hace particularmente vulnerables al tráfico y a la trata de personas, y a otros riesgos específicos a la movilidad irregular.

Cabe destacar, que este fenómeno de migración irregular ha sido de difícil control para las autoridades panameñas, debido a la cantidad de migrantes que han llegado a nuestras fronteras, de allí la capacidad del Estado para dar respuestas, específicamente en lo que corresponde a poder brindarles protección y asistencia, así como para aplicar la normativa migratoria, a los migrantes que se encuentran varados en las fronteras panameñas.

Solo hay que ver las condiciones de los albergues (Estación Transitoria de Ayuda Humanitaria (ETAH),) donde son alojados los migrantes, estos no reúnen las condiciones sanitarias requeridas, el acceso a servicios sanitarios es limitado (agua potable, servicios higiénicos), la atención médica en el albergue no existe, si hay alguna situación médica con los migrantes estos tienen que ser trasladados al centro de salud que se encuentra ubicado en Metetí. La provisión de comida es sufragada por los propios migrantes ya que las autoridades panameñas no pueden



proveerle la alimentación.

Otros elementos a señalar, es la dificultad que tiene el personal que atiende a los migrantes (Servicio Nacional de Migración y Senafront) para comunicarse pues estos no hablan español (no cuentan con intérpretes). El personal que custodia el albergue (Unidades de Senafront) no es suficiente para la cantidad de migrantes que se acoge por semana (aproximadamente el flujo de migrantes por semana asciende a trecientos), solo hay dos unidades del Servicio Nacional de Migración para atender a los migrantes.

En lo que respecta a la seguridad que puede proveerse a los migrantes esta es limitada, puesto que los migrantes manifiestan que los indígenas panameños los asaltan, agreden y los despojan de su dinero y pertenencias.

Ahora bien, una vez trasladados los migrantes a los albergues se les realiza un control biométrico, que es realizado por el personal de la embajada de los Estados Unidos que es quien verifica si estas personas no tienen prontuario criminal. Una vez verificados, son trasladados a la capital, al Mercado cadena de frío, vía Centenario (costo de pasaje Darién - Panamá, es de veinte balboas por persona), donde los está esperando otro transporte que los traslada hasta Paso Canoas (frontera con Costa Rica) y allí termina la responsabilidad como país.

Los migrantes, lo único que esperan es poder continuar su camino hacia los Estados Unidos, Canadá sin pretender permanecer en el país y mucho menos regresar a sus países de origen.



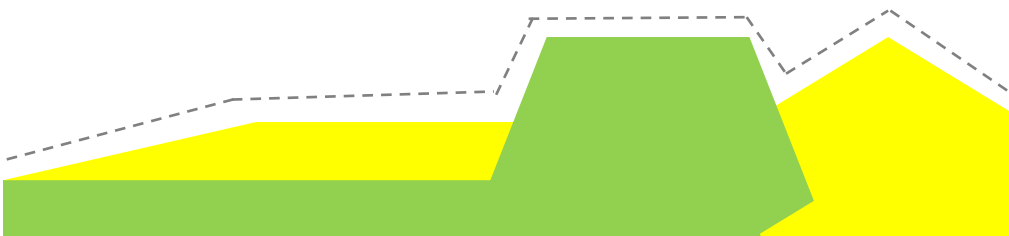
Situación Delictiva

Se acentúan sucesos delictivos en la provincia de Darién, ligados al crimen organizado (narcotráfico, trata de personas), considerándolo como una realidad criminal de la zona. En donde grupos delictivos de Colombia conformados por adeptos panameños y de otras nacionalidades, transportan droga por la frontera, así como personas (tratantes de personas con fines de explotación sexual y trabajo forzoso). De ahí, la importancia que la mirada o inquietud delictiva se fije en la frontera que es donde se deben tomar los correctivos, pues de la frontera (Colombia), hacia nuestro territorio es de donde viaja la violencia y el caos⁵.

Las autoridades de seguridad e instituciones con presencia en la provincia y pobladores de diversas comunidades manifiestan de la presencia y tránsito de grupos delictivos foráneos que han irrumpido en diversas comunidades y han despojado a sus pobladores de sus provisiones, además de amenazarlos y obligarles a adquirir diversos productos para ellos.

Los resultados del flujo migratorio (migración irregular) en la provincia han registrado actuaciones delictivas de la población indígena quienes asaltan y despojan a los migrantes de sus pertenencias y si estos se resisten suelen ser extremadamente violentos para conseguir su objetivo. Igualmente, se ha podido corroborar con la policía panameña, que (algunos) de los migrantes que transitan por nuestra frontera son utilizados por organizaciones criminales para transportar droga hacia nuestro

5. En el año 2017, se incautaron 74.9 toneladas de drogas, de las cuales 58.4 toneladas corresponden a cocaína, 15.43 a marihuana, 1.07 toneladas a otras cantidades más pequeñas de pasta base, metanfetamina o sustancias por determinar, lo que represento un aumento del 3% en la droga incautada referente al año 2016 que represento 72.38 toneladas, de la misma manera se refleja un aumento en el dinero incautado, es decir, el doble en el 2017 se incautó 18,353,142.55 con respecto al año 2016 9,317,736.05. Informe de Gestión, Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público, 2017.



territorio.

Hay que destacar que la provincia no tiene Pandillas nativas, no obstante, se tienen identificados a ciertas unidades (jóvenes) en asociación ilícitas que han llegado a refugiarse (desplazamiento) en diferentes comunidades generando caos entre los pobladores. Estos jóvenes se dedican a promover la delincuencia común en diversos sectores de la provincia de Darién.

Más allá de los pueblos de Darién, la frontera que comparte Panamá con Colombia posee un complejo de particularidades que facilita la realización de actividades ilegales y criminales. La provincia de Darién por sus características geográficas, sus bosques húmedos y selváticos la convierten en un lugar de difícil acceso. No existe una vía de comunicación terrestre amplia (autopista) que conecte Panamá con el vecino país sudamericano, de ahí viene el concepto “El Tapón del Darién”.

Ya desde la década de 1980, en Darién se realizaban incursiones de grupos armados. Dichas incursiones eran en poblados fronterizos con el fin de obtener alimentos, medicinas, ropa. Estas visitas eran pacíficas, pero algunas fueron de mucha violencia producto de las luchas contra otros grupos armados: guerrilleros desertores y las Autodefensa Paramilitares de extrema derecha.

Actualmente, los grupos delincuenciales han optado por utilizar nuevas rutas, a pesar que existen algunos de los mismos grupos realizando estas fechorías. A través de información compartido con el Observatorio podemos destacar que existe un Grupo de Narcotraficantes formado por pescadores artesanales, pequeños empresarios, delincuentes-pandilleros y nacionales. Este grupo mantiene conexiones para trasladar cocaína y heroína desde Virudo, Colombia hasta territorio nacional por medio de botes de pesca artesanal, que se descarga (encaletan) en fincas de producción ganadera, en la Isla San Miguel, Chinina, Brujas y los Puertos de Coquira y Melo.

Los destinos mencionados se pueden observar en el siguiente mapa:

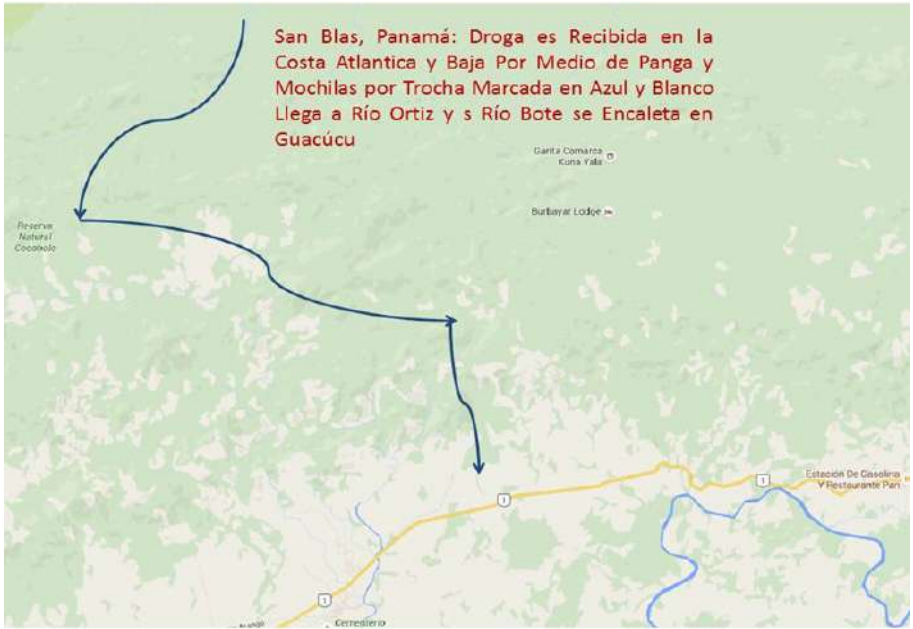




Elaborado por: Omar Blandon - Criminólogo.

El grupo es conformado por un número desconocido de sujetos entre ellos se destacan 2 cabecillas que operan simultáneamente en Panamá que se encarga de pasar los puntos de control y el que traslada la droga desde Colombia a Panamá.

Otro grupo delictivo se destaca por contar con fuertes sumas de dinero, conexiones con personajes de Panamá que aparentemente no solamente se dedican al tráfico de droga sino también al de armas. Entre este grupo se destaca una ruta usada por el lado atlántico que mantiene poca vigilancia por las autoridades que se puede observar en el siguiente mapa.



Elaborado por: Omar Blandon - Criminólogo.

Curiosamente este grupo de traficantes marcan la trocha con marcadores particulares, hasta llegar al Río Ortíz. El destino llega al poblado de Guacúcu y luego es traslado a los destinos de encarga.

En este grupo aparecen empresas que se dedican a la pesca y aparentemente no solamente utilizan la ruta atlántica sino también usan rutas del lado pacifico para evitar ser ubicados.

En el Darién existe el mayor parque nacional de Centroamérica, denominado Parque Nacional del Darién. Por su importancia internacional fue declarado por la UNESCO, Patrimonio Mundial en 1981 y Reserva de la Biosfera en 1982.

Esta región es codiciada por sus especies maderables, por lo que es sometida a procesos, en algunos casos indiscriminados de talas de árboles. Este proceso consiste en talar árboles y lanzar la madera por una pendiente. En la inmensidad del Océano Pacífico se observa como bar-

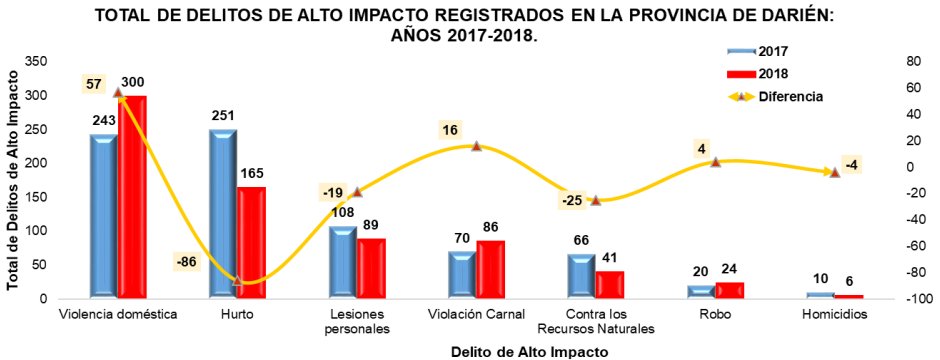
cazas recogen las tucas y las transportaban con fines comerciales.

La responsabilidad de vigilar la tala de árboles es de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), con el fin de impedir deforestaciones, pero no tiene el pleno control en otras zonas del Darién, lo que es aprovechado por delincuentes que talan arboles maderables muy cotizados como el caoba, roble, jobo y maguey. Utilizando las costas del pacífico para trasladar las tucas de madera en embarcaciones donde la madera es ocultada para evitar ser descubiertas por las autoridades de ambos países.

Delitos de Alto Impacto Social Darién – Distritos de Pinogana y Chepigana

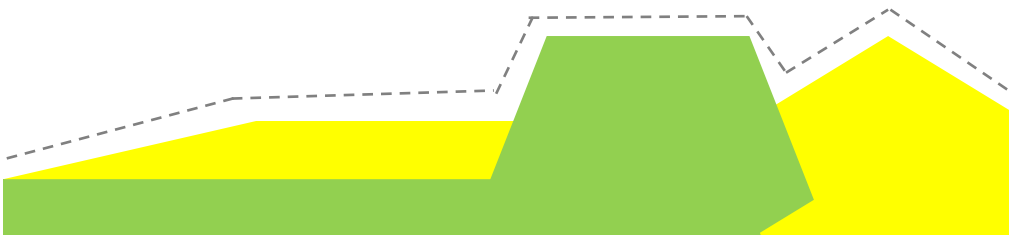
Los registros estadísticos del Ministerio Público registra para la provincia de Darién, un total de 1264 denuncias para el año 2018 disminuyendo un (1) registro en referencia al año 2017.⁶

Al analizar los delitos de alto impacto registrados en la provincia de Darién, se identifica el delito de violencia doméstica como el de mayor incidencia, y al comparar con el año 2018 se presenta un aumento de 57 casos.



NOTA: La información correspondiente al delito de Homicidios es suministrada por la División de Homicidios y la División de Análisis, Estadística y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial.
Elaborado por: Departamento de estadísticas-SIEC.
Fuente: Ministerio Público, División de Homicidios y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J.

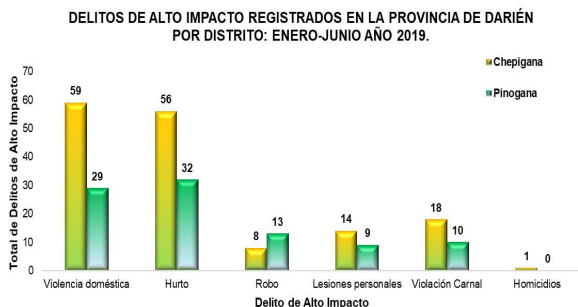
6. Cuadro N°02. Delitos y Faltas Registradas en la República de Panamá por Provincia, según Delito Genérico, Específicos y Faltas; año 2017. Del Informe de Criminalidad año 2017 del SIEC.



Del mismo modo se visualiza la incidencia en el delito de hurto que a diferencia del delito anterior ha presentado una disminución de 86 casos en comparación con el año anterior.

La gráfica también nos refleja el comportamiento entre año 2017 y 2018 en los delitos de Lesiones Personales disminuyendo 19 casos, Violación Carnal aumentando 16 casos, Delitos Contra los Recursos Naturales⁷ disminuyendo 25 casos, robos aumentando levemente con 4 casos y los homicidios disminuyendo con 4 casos.

Ahora bien, esta incidencia se segmenta y varía su comportamiento a través de la focalización en los distritos de la provincia de Darién como se muestra a continuación, en el primer semestre del año 2019:



NOTA: La información correspondiente al delito de Homicidios es suministrada por la División de Homicidios y la División de Análisis, Estadística y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial.
Elaborado por el Departamento de estadísticas-SIEC.

Fuente: Ministerio Público, División de Homicidios y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J.

Sobresale el distrito de Chepigana a simple vista que es el que refleja mayor número de incidencia en los delitos de Violencia Doméstica, Hurto, Lesiones Personales Violación Carnal y Homicidios, sin embargo en el

delito de Robo Pinogana mantiene mayor número de Registros.

A continuación, se detalla en el cuadro la incidencia de los delitos de alto impacto en el distrito de Chepigana y se resalta los corregimientos de mayor registros.

De los 156 registros de enero a junio del 2019, el corregimiento de Santa Fé abarcó 61 casos en total, con la particularidad del delito de hurto

7. los Delito Contra Los Recursos Naturales no forman parte del reporte de los Delitos de Alto Impacto (DAIS), a nivel general, sin embargo para esta provincia los recursos naturales son abundantes y en el contexto delictual están afectados por redes o grupos ligados al crimen organizado.

DELITOS DE ALTO IMPACTO REGISTRADOS EN EL DISTRITO DE CHEPIGANA POR CORREGIMIENTO: ENERO-JUNIO 2019.

Corregimiento	Total	Delito					
		Violencia doméstica	Hurto	Robo	Lesiones personales	Violación	Homicidios
TOTAL	156	59	56	8	14	18	1
Agua Fría	12	5	6	0	0	1	0
Camogantí	1	0	0	1	0	0	0
Chepigana	4	0	3	0	1	0	0
Cucunatí	4	2	2	0	0	0	0
Garachiné	5	1	0	1	1	2	0
Jaqué	16	9	2	0	1	4	0
La Palma	22	5	10	2	4	1	0
Metetí	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Piña	4	4	0	0	0	0	0
Río Congo	8	3	3	2	0	0	0
Río Iglesias	7	4	2	0	0	1	0
Sambú	3	1	2	0	0	0	0
Santa Fé	61	21	25	1	6	8	0
Setegantí	2	2	0	0	0	0	0
Taimatí	2	1	0	0	0	0	1
Tucutí	4	1	1	1	1	0	0
Zapallal	1	0	0	0	0	1	0

NOTA: La información correspondiente al delito de Homicidios es suministrada por la División de Homicidios y la División de Análisis, Estadística y Difusión de la Dirección de Investigación Judicial.

Elaborado por: Departamento de estadísticas-SIEC.

Fuente: Ministerio Público, División de Homicidios y División de Análisis, Estadística y Difusión de la D.I.J.

como el de mayor registro con 25 casos, seguido de Violencia Doméstica con 21 casos y entre los delitos de menor incidencia la violación, lesiones personales no obstante, su porcentaje es relativamente alto al comparar con los demás corregimientos.

En segundo lugar, el corregimiento de La Palma con 22 registros, manteniendo el hurto con 10 casos, violencia doméstica 5 casos, Lesiones Personales con 4 casos y entre los de menor incidencia la violación y Robo.

Consideraciones Finales

El auge de casos de muertes, que constantemente tiñan las páginas rojas de los periódicos, nacionales son debido principalmente al fuerte movimiento del narcotráfico en Panamá.

Los efectos nefastos que este comportamiento delictivo ha producido en nuestras comunidades se ve mayormente evidenciado en sitios como Darién donde logra apoderarse no solamente de las rutas que transitan clandestinamente desde los países productores hacia sus destinos, sino que también han influenciado negativamente en el desenvolvimiento sano de las comunidades tanto de la frontera como de la ciudad capital.

En este sentido le ha conestado a muchos pobladores de la Provincia, como los tentáculos del narcotráfico logra corromper a personas que viven en nuestras áreas campesinas e indígenas, y que además ha hecho estragos en la sana convivencia.

En este entorno, se ha visto un empeoramiento en la situación criminal ya que no solamente se ha limitado al transporte de la droga en si, sino que incluye la inmigración ilegal y el alce en la violencia que se vive en las calles de Panamá. Se tendrá que doblar los esfuerzos destinados a controlar estas facciones criminales.



Sin embargo, esta tarea no recae solamente en el Estado Panameño sino que también son responsables el conjunto de países de la Región, que deben en su conjunto crear nuevos planes de trabajo que atienden la crisis social que ha provocado esta modalidad delictiva.

Queda como una tarea de esta época ver como se logra detener el aspecto crimen organizado en el manejo de las drogas. Ya que ellos son los principales culpables en el recrudecimiento en los hechos delictivos.

Habrá que buscar políticas alternas que no solamente estén trazadas en los códigos penales pero que también pueden ir al campo de producción y llevar mejores propuestas económicas para los pobladores, sacándolos de la producción de narcóticos a otros rubros. Igual al necesitar mejores formas de producir energía, estos sitios pueden ser útiles en otras formas que no solamente sea para siembra de droga.



Observatorio de la Violencia

El Ministerio de Seguridad Pública, con el fin de conocer la situación objetiva de la delincuencia en la República de Panamá, en el año 2007, crea la Dirección del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales DNSIEC, que sustituye en sus funciones al CONADEC.

La misión y funciones de: "[...] diseñar, normar, recolectar, procesar, analizar, investigar y realizar estudios con base en la información delictiva del país recabada por instituciones involucradas [...]" (sic. DECRETO 471 del año 2007).

A su vez, se crea el Observatorio de la Violencia como parte integrante del SIEC. Esta unidad está encargada de dar seguimiento a las condiciones de violencia generadas en el país y suministrar la información recopilada para la toma de decisiones.



**Uniendo Fuerzas
contra el Cáncer**

SIEC somos todos de tal manera formamos parte del mes de Prevención del cáncer #uniendofuerzacontra el cáncer .

Asimismo resaltamos los esfuerzos el nuevo Plan Estratégico Nacional para Prevención y Control del Cáncer 2019-2029, que prioriza siete (7) líneas estratégicas: Promoción y Prevención; Tamizaje y Diagnóstico Rápido; Tratamiento; Cáncer en Niños y Adolescentes; Cuidados Paliativos; Formación y Capacitación; y Sistemas de Información (MINSA-2019).

Albrook, edificio 869, Ave. Omar Torrijos, Calle Paseo Andrews, Ciudad de Panamá, Panamá

www.siec.gob.pa

Redes: [siecminseg](#)

